MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

- **LICITACION PUBLICA NACIONAL No 01- CONSTRUCCIONES VARIAS:**

- **RESOLUCION I.M.**

- **MES DE AGOSTO/2.013**

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: 138/2013

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A EMPRESA CONSTRUCTORA ECO S.A -REPRESENTANTE LEGAL: LUIS F. GONZALEZ- C.I.: 741.906-RUC: 80020860-9-LICITACION PUBLICA NACIONAL N0 01/2.013, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS (CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN GLEBA 4-CONSTRUCCION DE REFUGIO PEATONAL EN CRUCE MBARACAYU-CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN CRUCE DE LA CARRETERA DE SALTOS DEL GUAIRA-CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LINEA SCHERER-CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN GRAL DIAZ-Y CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN PROCOPIO) TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL - PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES- RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Licitación Publica Nacional para aquellas contrataciones cuyo monto supere los diez mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Licitacion Publica Nacional previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Publicas **-ID 254-844**

Que ha presentado ofertas seis empresas,siendo analizada y evaluada las documentaciones presentadas por el Comité de Evaluacion, según consta en dictamen elaborado en la que se describe cada uno de los documentos sustanciales y formales presentados por los oferentes

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a la Empresa Constructora Eco S.A. - Representante Legal Luis F. Gonzalez Ruc de la Empresa 80020860-9, que ha presentado oferta por obras varias: (construccion de empedrados en gleba 4-cruce mbaracayu de la carretera de saltos del guaira, linea sherer, Gral Diaz, Procopio y Construccion de refugio peatonal en cruce mbaracayu por la suma de Gs: 1.590.311.638 (son guaranies: mil quinientos noventa millones, trescientos once mil, seiscientos treinta y ocho)

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, previa aprobación de la Adjudicación por la Junta Municipal , dando cumplimiento a lo determinado en la Ley Orgánica Municipal No 3.966/010 Art 216 y el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Junta Municipal de Mbaracayú y a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Erutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 19 de agosto de 2.013

Edir Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal